RELACIÓN DE POSTULANTES APTOS/AS PARA LA ETAPA DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS PROCESO CAS N° 263-2025-SUTRAN

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CUATRO (4) INSPECTORES/AS SUTRAN (UD SAN MARTIN)

Luego del registro de inscripción virtual, pasan al proceso de selección: Etapa de Evaluación de Conocimientos los siguientes postulantes aptos/as:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO INSCRIPCIÓN VIRTUAL	HORA DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS
1	COILA QUISPE ANTHONY ANDRE GERMAN	APTO/A	11:00 a.m.
2	GONZALES DIPAZ NOHELIA ANTHOINETTE	APTO/A	11:00 a.m.
3	MAGNO VILCA MARCO ANTONIO	APTO/A	11:00 a.m.
4	MEDINA DEL AGUILA MARIO	APTO/A	11:00 a.m.
5	MEMBRILLO HERNANDEZ JHANNURY ALEXIS	APTO/A	11:00 a.m.
6	PANDURO PARIAPAZA MONICA VIVIANA	APTO/A	11:00 a.m.
7	PAREDES DEL AGUILA MAX DAVID	APTO/A	11:00 a.m.
8	PEÑA ZARATE FABRICIO ALEXANDER	APTO/A	11:00 a.m.
9	PILCO QUIROZ SEGUNDO ALCIDES	APTO/A	11:00 a.m.
10	RAMIREZ RIOS LINDA CRYSTINA	APTO/A	11:00 a.m.
11	ROJAS VICERA NICOL STEFANI	APTO/A	11:00 a.m.
12	SAAVEDRA SALAS SANDRO ANDRE	APTO/A	11:00 a.m.
13	SAAVEDRA TEJADA CAROL	APTO/A	11:00 a.m.
14	SANCHEZ RAFAEL DEYBIN	APTO/A	11:00 a.m.
15	SERRANO YACTAYO ANTHONY BRYAN	APTO/A	11:00 a.m.
16	SOPLOPUCO VERA JULIO ALFREDO	APTO/A	11:00 a.m.
17	TERLEIRA CHAVEZ ENRIQUE	APTO/A	11:00 a.m.
18	VASQUEZ MONTAÑO JEFFERSON GERALDO	APTO/A	11:00 a.m.
19	ZABALAGA PORCELA VICTOR HENRRY	APTO/A	11:00 a.m.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO INSCRIPCIÓN VIRTUAL	OBSERVACIÓN
1	ALARCÓN MUÑOZ ARNOLD ANSELMO	NO APTO/A	No cumple con los ítems 6 y 16 de la Declaración Jurada.
2	BRACHOWICZ YAICURIMA JIMMY MARTIN	NO APTO/A	No cumple con el ítem 16 de la Declaración Jurada
3	CARRANZA GASTELO JUAN ALONSO	NO APTO/A	No cumple con el ítem 16 de la Declaración Jurada.
4	CASTILLO VALVERDE FRAN JOEL	NO APTO/A	No cumple con el ítem 7 de la Declaración Jurada
5	CHINCHAY CHOQUEHUANCA DANIELA DEL PILAR	NO APTO/A	No cumple con los ítems 14 y 15 de la Declaración Jurada



6	CUNYARACHE YEPES JHONATAN	NO APTO/A	No registra número de proceso CAS en la Declaración Jurada. No cumple con el ítem 15 de la Declaración Jurada
7	DÁVILA DÁVILA LORENA	NO APTO/A	No cumple con el ítem 15 de la Declaración Jurada. Declara no cumplir con Curso y/o especialización.
8	GONZALES SIFUENTES JAIRO JOEL	NO APTO/A	No cumple con los ítems 6 de la Declaración Jurada.
9	HERRERA PEÑA ALEX HUBERT	NO APTO/A	No cumple con los ítems 14 y 15 de la Declaración Jurada.
10	HOYOS SANTILLAN JHON	NO APTO/A	No cumple con el ítem 16 de la Declaración Jurada. Declara no cumplir con Curso y/o especialización.
11	LAZO MORENO JUAN ULISES	NO APTO/A	No cumple con el ítem 13,15 de la Declaración Jurada
12	MELENDEZ GARCIA SANDRO ALEX	NO APTO/A	No registra número de proceso CAS en la Declaración Jurada. Declara no cumplir con Curso y/o especialización.
13	MENDOZA VASQUEZ ANTONY ISAAC	NO APTO/A	Modifica y/o suprime texto de la Declaración Jurada. No cumple con los ítem 6, 8,y 16 de la Declaración Jurada.
14	NAVARRO SALAS LUCETH KARINA	NO APTO/A	No cumple con el ítem 15 de la Declaración Jurada. Declara no cumplir con Curso y/o especialización. Declara no cumplir con los Conocimientos mínimos o indispensables
15	PARIACURI SANGAMA JANCLOTH	NO APTO/A	No registra SI o No en los ítems de la Declaración Jurada.
16	PAZ DEL AGUILA MARIA ELENA	NO APTO/A	No registra lugar y fecha en la Declaración Jurada.
17	PEREZ LOPEZ SET JOSIAS	NO APTO/A	No cumple con los ítems 6 y 16 de la Declaración Jurada
18	PINEDO PINEDO BARNER	NO APTO/A	No cumple con el ítem 15 de la Declaración Jurada
19	SALCEDO CAVERO LOLO FERNANDO	NO APTO/A	No cumple con los ítems 15 y 16 de la Declaración Jurada. Declara no cumplir con Curso y/o especialización.
20	SALDAÑA GARCIA DIEGO PATRICK	NO APTO/A	No cumple con el ítem 6 de la Declaración Jurada. Declara no cumplir con Curso y/o especialización. Declara no cumplir con los conocimientos en: Reglamento Nacional de Administración de Transporte; Reglamento Nacional de Tránsito y Código de Ética; Ofimática nivel básico.
21	SEPULVEDA MOZOMBITE CRISTY	NO APTO/A	No llena la declaración Jurada.
22	TELLO ARMAS DIANA ISABEL	NO APTO/A	No cumple con el ítem 16 de la Declaración Jurada

De acuerdo a lo establecido en las bases de la convocatoria CAS el proceso de inscripción virtual no otorga puntaje. El/la/los/as postulante(s) declarados **APTOS/AS** deben presentarse a la siguiente etapa en la fecha y hora establecida, con 15 minutos de anticipación, portando su DNI, brevete o



pasaporte original; para acceder a la evaluación de conocimientos, la misma que se realizará de forma virtual, y deberán seguir los lineamientos establecidos para permitir su ingreso a las plataformas virtuales.

FASE DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTO

Fecha: 17 de octubre de 2025

Hora: De acuerdo al horario establecido para la Evaluación de Conocimiento en el cuadro

precedente

Lugar: Plataforma Zoom

Adicionalmente los/las postulantes declarados APTO/A deberán seguir los siguientes lineamientos:

- a) Deberán verificar que su equipo cuente con conexión a internet estable e ininterrumpida, con cámara de video y micrófono operativo y en condiciones que permitan cumplir el protocolo de identificación, además de contar con batería suficiente en el equipo de cómputo para una (01) hora de videollamada como máximo.
- b) Deberán conectarse a través de un (1) solo dispositivo electrónico, pudiendo ser este, laptop o PC de escritorio. Está prohibido el ingreso a la evaluación mediante celular o dos o más dispositivos en simultáneo y que no sean los previamente señalados. Asimismo, la cámara y micrófono deberán encontrarse habilitados durante toda la Evaluación de Conocimientos. De incumplirse lo señalado líneas arriba, el/la postulante será eliminado del proceso de selección y considerado con resultado DESCALIFICADO.
- c) El/la postulante recibirá un correo para unirse a la sala virtual con un mínimo de veinte (20) minutos antes de la evaluación de conocimientos, por lo que se recomienda verificar en su carpeta de correos No Deseados o Spam. Si el/la postulante no recibe el correo previo a la evaluación, deberá comunicarlo a la siguiente dirección electrónica consulta-incorporacion@sutran.gob.pe
- d) El nombre de usuario que utilice para conectarse a la videoconferencia deberá coincidir con los apellidos y nombres consignados en la lista de postulantes declarados/as APTO/A (salvo errores tipográficos); ello con la finalidad de facilitar su identificación e ingreso a la sala virtual en el turno correspondiente.
- e) Deberán verificar la hora establecida para el inicio de la evaluación técnica, para lo cual solo se considerará una tolerancia de cinco (05) minutos como máximo, por lo que deben probar sus equipos y conexión con anticipación. De no conectarse en el tiempo establecido el postulante será declarado NSP (no se presentó).
- f) Es responsabilidad del postulante ubicarse en un ambiente adecuado libre de ruidos externos que impidan el desarrollo de la evaluación y/o perturben a los demás postulantes.
- g) Deben portar su documento de identidad (u otro oficial) al inicio de la videollamada para la verificación de la identidad, de no presentar este documento será declarado NSP (no se presentó).
- h) Si el/la postulante no se identifica formalmente ante el personal de la Unidad de Recursos Humanos que realiza la supervisión de la evaluación técnica, se le calificará como No Se Presentó (NSP), así rinda la evaluación a través de la plataforma virtual.
- i) La evaluación contará con un <u>supervisor/a</u>, quien podrá dar indicaciones a los postulantes. En ese sentido, será **motivo de descalificación**:
 - Hacer caso omiso a las indicaciones del supervisor/a.
 - Abandonar la videollamada sin autorización previa del supervisor/a.



- j) El desarrollo de la evaluación de conocimientos es personal. Si se detecta que el/la postulante es suplantado/a o recibe ayuda indebida o captura imágenes de las evaluaciones, las reproduce o difunde a través de cualquier medio o utiliza ayuda de algún dispositivo electrónico, se anulará la evaluación, quedando eliminado/a del proceso y se procederá con las acciones legales que correspondan, obteniendo la condición de DESCALIFICADO/A. En ese sentido, queda totalmente prohibido la comunicación entre postulantes, el uso de celulares, el uso de audífonos o el acceso a bibliografía de cualquier tipo, durante dicha evaluación.
- k) El plazo máximo para rendir la evaluación técnica es de 25 minutos, una vez que haya dado inicio al examen. El/la postulante deberá enviar sus respuestas antes que termine el tiempo del cronómetro en la plataforma virtual de evaluación. Si el/la postulante no envía sus respuestas antes de concluir el tiempo, la plataforma no registrará, ni procesará las respuestas efectuadas

En caso de tener alguna consulta relacionada al proceso de selección, por favor, comunicarse sólo al siguiente correo electrónico: consulta-incorporacion@sutran.gob.pe

Lima, 14 de octubre de 2025

Unidad de Recursos Humanos.

